Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de expediente: CONTR 2024 96131.

Objeto: Suministro de 8 vehículos para las Secretarias Generales Provinciales de Industria, Energía y Minas.

División en lotes: No.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

N.º de orden: Tercera.

Objeto: Examen del informe técnico sobre la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicataria.

Celebración: 17 de junio de 2024.

Comienzo: A las 10:40 horas.

Finalización: A las 10:55 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la Consejería de Industria, Energía y Minas, sita en la calle Castelar, número 22, de Sevilla. 1

Medio: Presencial.

2) Asistentes.

Presidente: D. Carlos Zurera Muñoz, como Jefe del Servicio de Contratación, Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Vocales:

D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D. E. Javier Lomas Oya, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Dª. Virginia Jiménez Martín, Consejera Técnica del Servicio de Personal y Administración General de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Secretaria: Dª. Elisa Maya Almonte de Vega, Asesora Técnica el Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 10 de mayo de 2024, hecha pública en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía el día 22 de mayo de 2024, con referencia de publicación 2024-0001455088.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELISA MAYA ALMONTE DE VEGA	FECHA	18/06/2024
	CARLOS ZURERA MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBZXEDJ2QR43F5MJDRSKXZ6FJQ	PÁGINA	1/3

3) Valoración del informe técnico de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas.

Una vez examinado y aceptado el informe técnico de fecha 17 de junio de 2024, emitido por el Servicio encargado de la valoración y evaluación de las proposiciones presentadas (que se adjunta a la presente acta), y teniendo en cuenta el apartado 8 del Anexo I del PCAP que rige este contrato, la puntuación obtenida en relación a los criterios valorados mediante fórmulas es la que se indica:

LICITADORA	PUNTOS	ORDEN
DIVESAN SEVILLA, S.L	72,02	1º
STELLANTIS AND YOU ESPAÑA, S.A.	70,14	2º
CAETANO FÓRMULA CÁDIZ, S.L.U.	67,12	3º
SYRSA AUTOMOCIÓN, S.L.	62,92	4º
TÉCNICAS Y SERVICIOS DE AUTOMOCIÓN, S.A.	39,97	5º

2

Valoración de ofertas anormalmente bajas:

De conformidad con los parámetros objetivos establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, no hay ninguna empresa que presente oferta anormalmente baja.

4) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero.- Clasificar las proposiciones admitidas, en base a la puntuación final obtenida teniendo en cuenta el informe técnico, así como los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP en el orden señalado en el apartado 3.

Segundo.- Requerir, en base a la puntuación final obtenida, de conformidad con el apartado 10.7 del PCAP, la documentación previa a la adjudicación a la empresa DIVESAN SEVILLA, S.L, que se propone como mejor oferta y continuar con el procedimiento de adjudicación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELISA MAYA ALMONTE DE VEGA	FECHA	18/06/2024
	CARLOS ZURERA MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBZXEDJ2QR43F5MJDRSKXZ6FJQ	PÁGINA	2/3

5) Aprobación del acta.

Con su firma electrónica, la Secretaria da fe con el visto bueno del Presidente y declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en esta acta.

Vº Bº

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Carlos Zurera Muñoz	Elisa Maya Almonte de Vega

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELISA MAYA ALMONTE DE VEGA	FECHA	18/06/2024
	CARLOS ZURERA MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBZXEDJ2QR43F5MJDRSKXZ6FJQ	PÁGINA	3/3